

TANIA SORDO RUZ



Doctora “Cum Laude” en Estudios Interdisciplinarios de Género por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Máster en Estudios Interdisciplinarios de Género por la UAM – Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Máster Europeo en Estudios Latinoamericanos: Diversidad Cultural y Complejidad Social por la UAM. Licenciada en Derecho por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México, con Mención Honorífica y el promedio más alto de la carrera.

Ejerce como jurista experta en género y derechos humanos, con especialidad en litigio internacional, violencias por razón de género contra las mujeres y discriminación interseccional.

Fundadora de la Colectiva 1600s. La Colectiva 1600s es una iniciativa que utiliza los derechos humanos y los feminismos para la transformación social, para que todas las mujeres tengan acceso a una vida libre de violencia por razón de género, en todas sus manifestaciones, y discriminación. De su nombre, Colectiva está inspirada en la genealogías feministas, resistencias y aprendizajes colectivos. 1600s es un homenaje a las mujeres nativas americanas, de la confederación Kanonsionni, que en 1600s a través de distintas estrategias, lograron tener el poder de veto a las guerras. La Colectiva utiliza una metodología basada en una perspectiva de género, interseccional y de derechos humanos, prestando especial atención al derecho internacional de los derechos humanos. La Colectiva 1600s se integra por la Consultoría de Género y DDHH (Derechos Humanos), #TenemoselDIDH (Derecho Internacional de los Derechos Humanos), y la Revista Feminista Jurídica: WeDISSSENT que sale todos los 25N.

Ha ganado diversos premios, entre ellos, el **Concurso de Ensayo Género y Justicia 2011**, organizado por la Unidad de Igualdad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y ONU-Mujeres; y el **XV Premio SIEM de Investigación Feminista Concepción Gimeno de Flaquer** de la Universidad de Zaragoza.

Presentó su tesis en 2017 bajo el título ***Violencias en contra de las mujeres en base al género en el Estado Mexicano: Un análisis interseccional***. Es autora de diversas publicaciones y ponencias, en particular sobre la estereotipación de género, la discriminación interseccional, el feminicidio/ femicidio y la responsabilidad de los Estados en los casos de violencias por razón de género contra las mujeres en sus múltiples manifestaciones. Entre sus publicaciones científicas destacan: ***El feminicidio en España: entre el rechazo conceptual y las resistencias político-jurídicas, 2020*** (en coautoría con Elena Laporta); ***Violencia institucional por razón de género contra las mujeres: casos paradigmáticos en el Estado mexicano, 2018***; ***Los estereotipos de género como obstáculos para el acceso de las mujeres a la justicia, 2014***.

Como investigadora forma parte del **Grupo de Estudios Feministas de la Universidad Carlos III de Madrid**.